

Guatemala, 30 de abril de 2014

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi  
Viceministro de Energía y Minas  
Su Despacho.

**Licenciado José Miguel de la Vega:**

Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Profesionales número AC-07-2014, entre el Ministerio de Energía y Minas y el suscrito, por lo cual me permito presentarle el **Informe Mensual de Actividades** correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2014, de conformidad con los términos de referencia.

**Actividades Realizadas**

A. Se asesoró al Despacho Superior, en los asuntos requeridos como **OPINIONES Y CONSULTAS**, en materia legal y administrativa en los siguientes casos:

Generadora Eléctrica la Paz, S.A., solicitó calificación y aplicación de incentivos fiscales en el proyecto denominado Generadora Eléctrica la Paz. DGE-04-2014

Enel Guatemala, S.A., solicitó modificación del Acuerdo Ministerial 466-2013.

Leopoldo Itzep, hizo del conocimiento su inconformidad y rechazo al proyecto PET-1-2009. P-758-SG

City Peten, S. de R.L. contrato 1-2006 presentó estados financieros correspondientes al ejercicio contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. DGH-87-2014.

Lion Brand de Centro América, S.A., solicitó inscripción definitiva como Gran Usuario de Electricidad. DGE-200-2014

TRECSA, solicitó que se establezca que el adjudicado se encuentra dentro de las causales de fuerza mayor. EXP DGE-64-2011-FM-C-91

- B. Se analizaron proyectos de contratos y otros actos jurídicos referentes al Despacho Superior en los siguientes casos:

Convenios y Acuerdos en materia energética (Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable y Procedimiento para la Inscripción en el Registro de Agentes, Grandes Usuarios y Participantes del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas).

Contratos Administrativos contratación de personal

- C. Se orientó al Despacho Superior en el procedimiento de evacuación de audiencias de naturaleza jurídica, sobre recursos o procesos planteados en la vía administrativa, judicial o constitucional en los siguientes casos:

Opiniones referentes a Sentencias emitidas en contra de EEGSA y Gas Nacional, Sociedad Anónima.

- D. Evacuar audiencias en la Unidad de Asesoría Jurídica, de Recursos de Revocatoria y Reposición, en contra de resoluciones emitidas por la Dirección General de Minería, Dirección General de Hidrocarburos y Dirección General de Energía, así como del Ministerio de Energía y Minas.

EEGSA, presentó recurso de revocatoria. EXP DCC-635-2009.

- E. Contestar Demandas, Interponer Excepciones, evacuar aperturas a pruebas y vistas en las Demandas Contenciosas Administrativas planteadas en contra del Ministerio de Energía y Minas.

1145-2010-79, 1145-2010-111, 1145-2010-105, 1145-2010-133, 1145-2010-136, 1145-2010-142, 225-2010, 255-2010, 58-2011, 63-2011, 15-2011, 118-2011, 62-2011, 64-2011, 58-2011, 1145-2011-94, 1145-2011-103, 45-2011, 47-2011, 263-2011, 288-2010, 89-2011, 119-2011, 185-2011, 192-2011, 205-2011, 213-2011, 250-2011, 255-2011, 271-2011, 73-2011, 173-2011, 174-2011, 204-2011, 214-2011, 219-2011, 222-2011, 223-2011, 233-2011, 41-2012, 45-2012, 88-2012, 91-2012, 70-2012, 79-2012, 85-2012, 86-2012, 99-2012, 104-2012, 113-2012, 126-2012, 130-2012, 144-2012, 153-2012, 154-2012, 157-2012, 169-2012, 172-2012, 188-2012, 191-2012, 211-2012, 257-2012, 205-2012, 230-2012, 234-2012, 238-2012, 191-2012, 261-2012, 19-2013, 24-2013, 27-2013, 34-2013, 41-2013, 71-2013, 74-2013, 77-2013, 121-2013, 174-2013, 179-2013, 238-2013, 242-2013 y 15-2014.

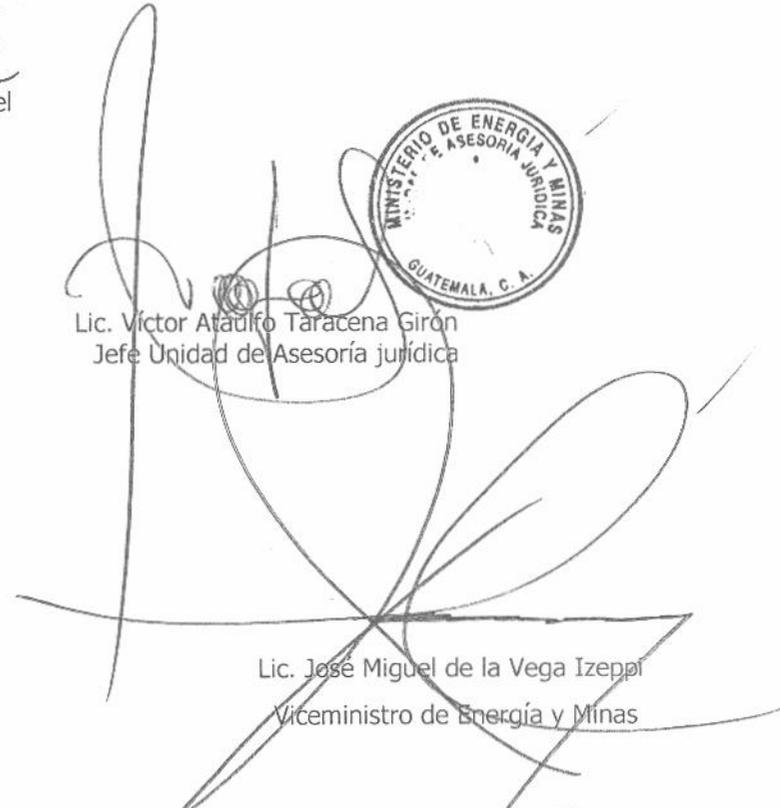
Los procesos anteriores son llevados en la Sala Primera, Quinta y Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

F. Otras actividades asignadas por las Autoridades Superiores.

Deferentemente,

  
Lic. Roberto Alfonso del Cid Pimentel  
Asesor Jurídico y Consultor Legal

  
Lic. Víctor Ataulfo Taracena Girón  
Jefe Unidad de Asesoría jurídica

  
Lic. José Miguel de la Vega Izepp  
Viceministro de Energía y Minas

